

# LA DEMOCRACIA

SEMANARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Dentro y fuera de la localidad, trimestre. . . . . 1 peseta  
Número suelto. . . . . 5 centimos  
Idem atrasado. . . . . 10 id.

Anuncios, y comunicados á precios convencionales.

Redacción y administración.—REAL, 85 2.º

Corresponsal Representante en Buenos-Aires (República Argentina) D. Francisco Folgán González  
Calle Cerviño, núm. 554.

## Aquilino Rodríguez

PROFESOR VETERINARIO

admite igualas á metálico y en especie

## ¡¡Una maravilla!!

Olvido á Pestalozzi como pedagogo, á Napoleón como guerrero, á Balmes como filósofo, á Buffon como naturalista, á Laplace como economista, á Lord Byron como poeta, á Wagner como músico, á Valero como actor, á Castelar como orador, á Pio IX como teólogo, á Renán como Filólogo, á Alejandro Dumas como novelista, á Glastone como político, á Moltke como estratega, á Mendez Nuñez como marino, en fin, á todos los hombres que en el siglo pasado y en diversas manifestaciones del saber humano, han conseguido que la atención del mundo entero se fijase en ellos.

No tengo hoy hueco en el almacén de mis ideas, ni lugar en el santuario de mis admiraciones para nadie más que para un ser superior, para un fenómeno de los actuales tiempos, para un coloso del entendimiento, para una maravilla de la actual época, para un iluminado de la ciencia, para un interpretador único y auténtico de leyes y reglamentos, para el modesto ponente, para el anónimo y glorioso diputado provincial que dió á conocer en luminoso, espampanante y nunca bien alabado informe, el verdadero modo de ser del artículo 24 de la Ley electoral vigente, lo que él significa, lo que él quiere decir, lo que con él decir quiso la tía Javiera que lo dió á luz.

No tengo espacio en mi yo interno, desde que he leído tan profundo como sencillo documento, para admirar, ni para pensar, ni para aplaudir, ni para glorificar, ni para bendecir á nadie más que á ese portento cuyo nombre oculta con

humildad beatífica, sin duda por huir, no solo de los aplausos, de los vitores, y de los hurras, si que también de los repollos, de las patatas, de las coles vulgares y de los demás proyectiles con que el pueblo entusiasmado suele demostrar el estado de su conciencia en momentos determinados en que precisa hacerlo ostensible.

Todo el mundo creía—que error!—que al decir el artículo 24 antes citado que podían ser candidatos á concejales los que hubiesen sido elegidos por el término municipal, se refería al territorio á que se refiere la acción administrativa de un Ayuntamiento, y nada más lejos de eso.

Término municipal, según la Ley, interpretada por ese hombre incomensurable, no significa término municipal, sino distrito, y cuando se quiere hablar de término municipal, real y verdaderamente, se dice Ayuntamiento, ó Municipio.

¡Vaya; ahí lo tienen ustedes bien clarito!—Boletín Oficial del 18 del mes último—.

Y nosotros éramos los primeros equivocados.

A no ser por esa milagrosa casualidad que puso en tan sacratísimas manos el panderero de la Ley electoral, seguiríamos tocándolo como diputados provinciales no ponentes, esto es, como si fuese un violón.

Ayer me decía un muchacho madrileño llamado Santamaria de Paredes, (que no llegará á ser diputado provincial, por lo menos en la ciudad de Teucro, á juzgar por lo mucho que sabe de Derecho Administrativo):

—Mire V., amigo Mosquera; el caso no admite duda. Término municipal es el territorio que comprende un Ayuntamiento; distrito municipal, una de las varias partes de ese territorio, y Ayuntamiento, un cuerpo de representación popular al cual corresponde exclusivamente el gobierno y administración de los intereses peculiares del Municipio.

—Según eso, ¿qué es Municipio?

—Es la comunidad natural y permanente de familias que viven en un mismo lugar, relacionándose

unas con otras para el cumplimiento en común de todos los fines de la vida que trascienden inmediatamente de su esfera privada.

—Entonces, ¿cuándo una ley dice término municipal no quiere decir distrito, y cuando usa del vocablo Municipio ó Ayuntamiento, no se refiere á término municipal?

—No, señor. Término municipal es el territorio, el suelo en cuyos confines concluye el Municipio, y en los cuales se acaba la acción administrativa de un Ayuntamiento.

—A mi ya me chocaba que se involucrasen en la Ley términos cuyos conceptos solamente ignoran algunos diputados provinciales....

—¡Naturalmente! Si yo digo, alcornoque, ¿cómo he de querer decir guarda cantón?

De veras consuela, conforta, alegra y tranquiliza topar con genios como el ponente de marras, y con colectividades que acuerdan por unanimidad, *nemine dis crepanti*, aprobar lo que forjó en su imaginación fogosa é inspirada por alguna diosa de la mitología salgardina,—la diosa Pega Negra por ejemplo,—aquel que dijo, *donde digo digo, no digo digo, que digo Diego*.

Por bastante menos que eso entró Comelerán en la Academia de la Lengua.

No termino sin dar rienda suelta á mi entusiasmo, diciendo; ¡salve, hombre inimitable, corporación sapientísima; salve Homero de Mollabao, César de Mourente, Cantón de Poyo.... *Carris caldensis, vel salgado-rin, te salutam!*

ADOLFO MOSQUERA

## POSTERGADOS

El telégrafo primero con sus fáciles equivocaciones, nos comunicó que D. Manuel Amba Varela había sido nombrado de Real orden Alcalde de Caldas y en la prensa de Madrid después hemos visto que don Manuel Ruibal Varela, distinguido caldense que en Córdoba, de la República Argentina reside al frente de una acreditadísima é importante casa comercial, soñando en

todo tiempo y lugar con el país que le vió nacer, era el designado por el Gobierno de su Magestad para dirigir la gestión municipal durante el tiempo que el proyecto de Administración local lo consienta.

Por sabido es de todos que no obstante lo referido anteriormente no es D. Manuel Ruibal Varela sino su hermano D. José, el propuesto por el Cacique al Diputado para empuñar el bastón de borlas.

Este nombramiento que á nosotros nos pareció cosa natural y corriente, dada la dirección que lleva el río revuelto de la política en esta villa, sorprendió de un modo extraordinario á los que están al lado del Cacique, que olvidando su categoría de lavacuncas y ciegos servidores se atreven ¡oh caso inaudito! á comentar y censurar la designación hecha por el Jefe, alegando todos y cada uno los méritos que arrancando por lo general de una deserción, tienen en su historial, considerándose postergados.

¿Cómo D. Ramón Fernández Ferret, Sr. de la Peroja,

«E ten catro devesas é un pinar»

«Y unha pedra con sentos é couselos»

«A dereita d'a entrada d'o portal»

«C'un péxego, un raposo, un gato bravo»

«E' unha espada metida n'un arcás»

único letrado que figura en la nueva corporación municipal, que si bien no empuña el lanzón de sus mayores sabe cojer la pluma para dirigir tiros certeros al Cacique y á los suyos según consta en nuestra colección, ha de ver con agrado que sea otro el designado para ocupar la Alcaldía.

¿Así se pagan su cambio de posición, su gestión en la Junta Municipal del Censo y su labor en el Ayuntamiento durante el pasado bienio?

Y no se le diga que una Tenencia más ó menos alta es bastante para sus merecimientos, porque esto le recordaría lo de la Alcaldía de Barro, que pasó en tiempos no muy lejanos, pero bastantes olvidados.

¿Y D. Jesús Navia de los Santos, fiel Teniente Alcalde que haciéndose cargo de la vara en circunstancias molestas y engorrosas supo servir á D. Laureano, desempeñando una misión de sacrificio y abnegación al aceptar carga que tan solo disgustos le daba, no había de esperar que en justa recompensa se le permitiera dirigir esa



Antonio González

*[Handwritten signature]*

nueva corporación de la que tantos bienes se promete el Cacique y los suyos?

Y hasta Camilo Torres no se cree con tanto valer como su colega D. Joaquín Gándara de Andrés que estuvo al frente de la Alcaldía durante bastante tiempo.

No hablemos de D. Paco Bua que es digno de ser Alcalde por lo que afirma Cervantes en su Ingenioso Hidalgo.

No son estas afirmaciones, ni suposiciones nuestras. No señor; son impresiones recogidas en los centros en donde se reúnen los del bando contrario por un diablo cejuelo que nos cuenta como se murmura de la decisión de D. Laureano de la misma manera que los carlistas no acogen la designación de su Representante hecha por D. Carlos que á su fin se ve sin autoridad triste destino el de los señores absolutos!

Vea ahora el Sr. Ruibal de donde parten los primeros tiros, vea quienes son los que primero le combaten, no en guerra noble frente á frente dando la cara sino en la lucha desleal y traidora del que espera la oscuridad de la noche en silenciosa callejuela para herir al que fiándose en la amistad se presenta desarmado en donde le acecha la envidia.

Mientras nosotros recordando una máxima del llamado Kempis, al que frecuentemente acudimos para que halle el espíritu consuelo en las tribulaciones diremos:

«Nadie es santo por que se alabe, ni vil porque le censuren, cada uno es, como es.»

## LATÍN

Es extraordinario el éxito que ciertas frases logran, y la fortuna que hace. «El latín es la llave de todas las lenguas: sin latín ningún hombre vale nada: el latín es el estudio que más desarrolla la inteligencia de un niño. ¡Oh, el latín! ¡El latín!»

«Y ¿quién dice todo esto? ¡Ah! Los que no saben latín.»

«¿Quién sabe latín? ¿Quién lo habla? ¿Quién lo escribe? Quizá porque nadie lo sabe se perpetúa la hipérbolo ¡Oh, el latín! ¡El latín!»

«Y esto no se oye en la conversación familiar de las mujeres (que no saben latín), y en las academias (que aparentan saberlo, sabiendo que lo ignoran); y en la tribuna parlamentaria, y hasta participan de ella hombres eminentísimos, Mr. Thiers, por ejemplo. ¿Y qué hay de verdad en todo ello?»

«La vérité ne fait pas autante de bien dans le monde que ses apparences y font de mal.»

«No hace la verdad tanto bien en el mundo como mal en apariencia», es máxima que una vez hallará aplicación más exacta que atribuida á la importancia educativa del latín. Hoy es dado á muy pocos el conocimiento de esta lengua.

Esta admirable lengua de flexión, tan rica, tan variada, cuya literatura al cabo de 2.000 años, aun sirve de modelo en la edad moderna, cuyos fundamentos son los de los idiomas de mayor hermosura

que hoy habla la Humanidad, que todavía es la lengua sagrada y universal del catolicismo y de casi todas las sectas cristianas; esta lengua, cuya vitalidad es asombrosa, pues subsiste todavía transformada en italiano, castellano, portugués, francés, rumano, ... cuya variante francesa se habla por diplomacia en todas las córtes; cuya forma castellana es la lengua que, con el inglés en parte de origen latino, se habla en todas las costas civilizadas, por ser la lengua del mar; esta lengua divina es víctima infeliz de sus ignaros encomiadores que, como el oso de la fábula destrozaban con su pata grosera lo que pretenden neciamente acariciar.

La curiosidad, la percepción, la imitación, la analogía y la memoria, dotes desarrollados en la primera edad de los niños, no bastan para el estudio del latín. Se necesita aguardar para emprender el estudio de tal lengua á la edad en que se hallan desarrollado alguna cosa la comparación, la abstracción, la reflexión y el juicio; cuando ya se conoce el valor de las expresiones del idioma patrio y el entendimiento para comprender los actores que se leen.

EDUARDO BENOT.

EN SANTIAGO

## EL REY DE LAS ALTURAS

Ascensión de prueba

El viernes al anochecer, sin previo aviso, hizo su primera ascensión de prueba á lo último de la torre del reloj de la Basílica Compostelana el célebre gimnasta é instalador eléctrico José Puertollano, conocido por el *Rey de las alturas*, dejando colocada una bandera como muestra de haber subido allí.

Para bajar, lo hizo por el pararrayos en muy pocos segundos.

Trátase solamente de un ensayo, pues el espectáculo será en toda regla y en pleno día cuando el rey se encuentre en Compostela.

Para entonces tiene el propósito de hacer en la cruz de la torre—á donde se propone subir en tres minutos á gatas por la parte exterior como ahora, sin ningún auxilio de cuerdas ni otra cosa—una instalación eléctrica, por cuenta propia sino encuentra quien le apoye, combinando las luces de modo que pueda leerse una dedicatoria al Apóstol Santiago ó D. Alfonso XIII, según se venga.

## EN EL AYUNTAMIENTO

El día 1º del actual, á las once, se constituyó en el salón de sesiones la nueva Corporación municipal con asistencia de los Sres. Gándara, Salgado (D. Juan), Salgado (D. Laureano), Lago, López Perez, Lafuente, Fernández, Bua, Torres y Fariña.

El Sr. Gándara ocupó por última vez

el sillón presidencial, que cedió á un Sr. Silva, á quien correspondió por ser el concejal de más edad entre los proclamados sin elección ni protesta.

Dióse cuenta de una certificación facultativa de la que resulta que D. José Ruibal Varela se halla enfermo en Barcelona é impedido, por lo tanto, de posesionarse del cargo de Alcalde, para el que fué nombrado por Real orden.

Se procedió luego al nombramiento de tenientes de Alcalde, resultando elegidos por unanimidad y por el orden que se expresan los Sres. Fernández, Salgado (D. Juan) y Búa; designándose primer síndico á Camilo Torres y segundo al Sr. Fariña.

Se acordó fijar los jueves, á las nueve en verano y á las once en invierno, para las sesiones ordinarias, y los sábados, á las mismas horas, para las supletorias.

El Sr. Silva hizo entrega del bastón, que envuelto en periódicos transportó desde la Secretaría D. Jesús Salgado, al Sr. Fernández, quien inmediatamente ocupó el sillón presidencial.

Y actuó de Secretario, como siempre que se trata de algo solemne, D. Manuel Casal.

El público que asistió á la sesión fué muy escaso, pues no llegaba á una docena el número de las personas que hemos visto al Sr. Gándara abandonar para siempre y sin despedirse, aquella sala donde se elaboraron los grandes éxitos de la Corporación que él dirigió y fué testigo de tanta gloria.

Se comentó mucho la ausencia de los señores Navia y Legerén, tan adictos siempre á la causa del cacique, atribuyéndose á la desconsideración de que fueron objeto por parte de éste.

La ausencia del Sr. Conde se tradujo como una muestra de su indiscutible talento, pues demasiado sabe que no es más que concejal *in partibus*, y no era cosa de tomar posesión ahora para que le mandasen mudar luego; pero Camilo no *profundiza* y no se creyó, por consiguiente, en el caso de imitar la conducta de su colega. Tal vez crea que sus servicios, ahora que el Sr. Gándara pasa al ostracismo, puedan ser necesarios. ¿Quién sabe!

¿Qué hará la nueva Corporación? ¿Seguiremos como hasta aquí? ¿Empuñará por mucho tiempo la vara nuestro compañero Sr. Fernández? ¿Será un imitador más de las glorias de los señores Gándara y Navia? ¿Le sustituirá muy pronto D. Juan Salgado? ¿Vendrá luego el sobrino del tío á ser constantemente nuestro Poncio? ¿Será ésta la clave de la combina por la cual D. Laureano se quedó como modesto soldado?

Estas y otras muchas preguntas son las que se hacen, y de antemano podríamos contestarles afirmativamente los que conocemos los secretos del *telereje* político-local; pero ya que la esperanza es lo último que se pierde, esperemos... esperemos sentados por la ansiada regeneración.

## PARA EL SR. ALCALDE

Con una poca energía, mucha y buena voluntad y ningún amor propio, pueden hacerse muchas cosas, Sr. Alcalde. Persuadidos de que V. lo comprende así y de que en ningún caso emulará la gloria de sus predecesores de los últimos años, más de una vez hemos de hacerle alguna indicación, que por ser beneficiosa al pueblo habrá de atender y no mirar con orgulloso desdén como aquellos hacían, porque partían de LA DEMOCRACIA.

*Hay que barrer*, es el lema del programa esbozado por D. Laureano Salgado en reciente manifiesto electorero y ya en que hay que barrer y mucho estamos completamente de acuerdo, bueno será que se empiece por barrer lo más sucio. Ordene V., pues, que se barran calles, plazuelas y callejones todos los días y á horas convenientes; que se cierren la multitud de *balnearios* que en esta época se improvisan en los hoteles donde se aleja la *perralla*; se desinfecten y cubiquen éstos para evitar el amontonamiento de huéspedes, armárense de microbios y otros enemigos de nuestra salud; que los cerdos y gallinas no nos interrumpan el tránsito y ensucien el pavimento; que los chicos no nos estorben con sus juegos más ó menos brutales; que los municipales vigilen y cumplan sus mandatos; que las aceras no estén constantemente ocupadas por caballerías y bueyes que esperan la vez para que Camilo ú otro las calce; que los coches y automóviles circulen á paso moderado por travesías y calles; corrija con mano fuerte á ineducados, groseros y blasfemos, y ya tiene usted en que poner las manos.

Y como V. no tiene que esperar clientela, es hombre desocupado y activo puede hacer mucho en beneficio de este pueblo, y tenga la seguridad de que éste habrá de agradecerse, aunque primeramente tenga que luchar contra inveterados abusos y oír con paciencia sistemáticas censuras de los envidiosos y de los que se crean perjudicados.

## El crimen de Barro

Por haberse extraviado las cuartillas en que dábamos cuenta del crimen cometido en Puente Mane (Barro) en la noche del 23 del pasado mes, nada dijo LA DEMOCRACIA en el último número.

En la reseña que publicó *Noticiero de Vigo* se cometen algunos errores, lo cual nada tiene de particular, dadas las confusas noticias que por aquí circularon en los primeros momentos, y por eso, aunque la oportunidad haya pasado, nos ocupamos hoy del triste suceso que ha conmovido á esta comarca, en la que, por fortuna, no son frecuentes sucesos análogos.

Entre diez y once de la noche del ci-

tado día se dirigían á sus casas, de regreso de la Portela, donde trabajaban de canteros, Manuel Diz Novás, su hijo Manuel, José Couso Caldas y Roman Diz González; iban un tanto alegres á causa de haber bebido vino en gran cantidad con que les obsequiaron los carreteros que en aquel día terminaran de acarrear la piedra, y pasaban cantando por Puente Mane al mismo tiempo que oyeron dos tiros. Creyendo sin duda que los disparos los habían hecho dos individuos, uno de ellos ciego, que venían en dirección opuesta y á los que encontraron en el otro extremo del puente tocando un acordeón y una flauta, les pidieron explicaciones; negaron éstos haber sido los autores de los disparos y surgió una disputa que dió como resultado el destrozo del acordeón. En este momento parece ser que llegó Andrés Fariña empujando un revólver, que había hecho antes los dos disparos, y apuntando al grupo de canteros, tres de los cuales se abalanzaron al Fariña, que salió herido en el muslo de la pierna izquierda de una puñalada que le seccionó la vena femoral, y al sentirse herido huyó perseguido por José Couso hasta caer en tierra á inmediaciones de la carretera, á unos cien metros del sitio donde fuera herido, exánime, por efecto de la abundante hemorragia que le produjo la herida, que era, por cierto, de muy pequeñas dimensiones.

El Juez de instrucción Sr. Santaló y el actuario Sr. Pastrana se constituyeron con el forense Sr. Bua inmediatamente que tuvieron conocimiento del hecho en el lugar del suceso, practicándose las diligencias con tal actividad é inteligencia que el sumario está ya casi terminado y, según hemos oído, perfectamente determinada la participación que cada uno de los tres procesados tuvo en el hecho, pues Manuel Diz Novás fué puesto en libertad á los dos días por no aparecer cargo alguno contra él.

El secreto con que se lleva el sumario nos impide dar más detalles del crimen, que, según parece, dista mucho de ser un asesinato y se trata de un simple homicidio en el que la fatalidad envolvió á víctima y agresor.

## SUSCRIPCIÓN

en favor de los hermanos Ignacio y Ramón Couto Bastón.

Sres. D.:

Hipólito Bayón Trapote, 5 pesetas.—Andrés Ortigueira Ortigueira, 1.—José Beiras y Beiras, 50 céntos.—Antonio Rodríguez, 25 id.—José Sesto Casal 3 pesetas.—Manuel Alva, 50 céntimos.—Joaquín Gándara de Andrés, 2 pesetas.—Francisco Pereira, 3 id.—Buenaventura Reverter, 2 idem.—Joaquín Velón, 2 idem.—José Mariño, 2 id.—Tomás Mosquera Domínguez, 3 idem.—Alfredo Gomez, 2.—José Villa, 2.—Luis Legerén Paz, 2.—Luis C. Torres, 2.—Lau-

reano Salgado Rodríguez, 5.—Marcelino Güimil Güimil, 1.—Manuel Caldas Baltar, 1.—Aparición Oubiña, 1.—Elisa Oubiña, 50 céntos.—Dolores Oubiña, 25 idem.—Joaquín Arredondo, 5 plas.—Alfredo Ruibal, 5.—Antonio Casal Scto, 1'25.—Fernando Moreiras, 25 céntimos.—Manuel Muñiz, 50.—José Perez de Lema, 50.—Ramon S. Pedro, 1 peseta.—Manuela Gómez, 5.—Ramona Conde, Viuda de Rey, 1.—Benito Beiras y Beiras, 50 céntimos.—Victoriano Blanco, 25.—Antonia Tubio, Viuda de Casal, 1 peseta.—Camila Saigado, Viuda de Seijo, 2.—Josefa Serantes, 50 céntimos.—Peregrina Antón Mariño, 75.—Perfecta de Andrés, Viuda de Gándara, 25.—Manuel Gonzalez Lourido, 1 peseta.—Laureano Alvarez, 1.—Juan Fariña Fariña, 1.—Joaquín Barcala, 1.—Camilo Torres, 2.—Luciano García Torres, 5.—Baldomero Gomez Crespo, 1.—José Fernandez, 1.—Benito Buceta, 2.—José Magariños, 75 céntos.—Joaquín Piñeiro Perez, 1 peseta.—José Touceda, 2.—José García, 50 céntimos.—Joaquín Fernández, 50.—José Cidon, 2 pesetas.—Antonio Blanco Pereira, 50 céntimos.—Manuel Fernández, una peseta.—José Reguera y Reguera, 2.—Agustina Cameán, 10 céntos.—Adelaida Baltar, 20.—Manuel Villar, 2 plas.—Francisca Rey, 50 céntos.—Manuel Quintela, 25.—Manuela Sanchez, 1 peseta.—Fulgencio Vazquez, 50 céntimos.—Gerardo Calviño, 1 peseta.—Juan Salgado, 1.—Manuel Escariz, 3.—Antonio Pereira, 1.—José Barreira, 1.—Antonio Alvarez, 1.—José Rey González, 1.—Manuel Otero, 1.—Manuel Aboy, 1.—Joaquín Zarategui, 1.—Manuel Souto, 1.—Juan Herbes, 50 céntos.—Ignacio Gambeses, 1 peseta.—José Oubiña, 1.—Adolfo Aboy, 1.—Manuel Anido, 2.—José Bto. Castro, 2.—Juan Barreira, 1.—Juan José Fariña, 50 céntos.—Joaquín Muñiz, 25.—Jesús Crestín, 25.—Adolfo Mosquera Ande, 2 pesetas.—Manuel Campos, 1.—Rogelio Bugallo, 1.—Jesús Senlle, 1.—Serafin Tubio, 1.—Andrés Cancela, 1'50.—Dolores Rey, 1.—Eloy Pené, 1.—Martín Gomez Pinilla, 1'50.—Pedro Pereira Fontán, 2.—Serafin Rey, 50 céntimos.—Juan Gándara, 1 peseta.—Manuel Gándara, 1.—Rita da Pena, Viuda de Fontan, 30 céntimos.—Joaquín Barreira, 1 peseta.—Estanislao Blanco, 1.—Antonio Rovillard, 2.—Bernardino Vazquez, 1.—Ricardo Anton, 1.—José Perez, 25 céntimos.—Andrés Ferreirós, 50.—Victor Tehrade, 50.—Modesto Martinez Barros, 5 pesetas.—Joaquín Lesquereux, 2'50.—Jesús Fernández, 1.—José Herbes, 1.—Viuda é hijos de Villadamigo, 1.—Manuel Gonzalez Rey, 1.—Jesús Salgado Rodriguez, 3.—Severina Villar, 2.—Ramon Villadamigo, 25 céntimos.—Adolfo Mosquera Castro, 3 pesetas.—Andrés Valladares, 50 céntimos.—Peregrino Villanueva, 1 peseta.—José Salgado Rodriguez, 3.—José Manuel Tabcada, 50 céntimos.—Evaristo Porto, 1 peseta.—José Miguens, 5.—Manuel

Fontela, 50 céntimos.—Francisco Fojan, 25.—José Piñeiro, 50.—Laureano Bua Carou, 50.—Francisco Bua Carou, 3 pesetas.—Francisco Sierra, 1.—Veremundo Trapote, 1'35.—Carmen Rey Cortes, 1.—Nicolás Celada, 2.—Joaquina Suazo, 3.—Carmen Millán, 50 céntimos.—Peregrina Millán, 1 peseta.—Miguel Potel, 1.—Carmen Piñeiro, Viuda de Pardeiro, 1 peseta.—Victorina Pardeiro, Viuda de Bayón, 1.—Aurora Rey 50 céntimos.—Joaquín Losada, 1.—Joaquín Conde, 1.—Manuela Bua, Viuda de Magariños, 2.—Gertrudis Garcia, Viuda de Losada, 1.—Dolores Mosquera, 25.—Juanita Dominguez, Viuda de Mosquera, 1.—Eusebio Piñeiro, 1'50.—Laureana Pardo, 2.

Total. . . . 225'45

(Continuará)

## LO MARAVILLOSO

Hipnotismo, telepatía, espiritualismo y espiritismo científicos.

Se ha publicado el cuarto número con este

### SUMARIO

Bienaventurada Juana de Arco.—Los grandes mediums: Eusapia Palatino ante el Instituto general psicológico de Paris en 1905, 1906, 1907 y 1908.—Tribuna libre: Las mesas que contestan: Victor Hugo hablando con los espíritus.—Apuesta de 50,000 pesetas.—Como Ercole Chiaia convenció á Lombroso de la realidad de los fenómenos supranormales. (Conclusión).—Información nacional: A los fisiopsicólogos y psicólogos españoles: Un caso raro: D. Francisco Sixto Rodrigo; Amalia Domingo.—Experiencias hechas por el Doctor Ferroul en Narbona, sobre la lucidez. (Continuación).—Del ambiente: Nueva aparición de Juana de Arco?—Bibliografía. Correspondencia.

Administración: San Bernardo.—Madrid 91.

Pídase la Circular-prospecto.

## NOTICIAS

Salió para Berlín nuestro muy querido amigo el administrador de este semanario D. Tomás Ortigueira Mourino, con objeto de consultar con las eminencias médicas de aquella capital una enfermedad que probablemente exigirá una delicada operación quirúrgica en la laringe.

Acompañale el ilustrado joven D. José Domínguez Sierra, que residió durante algunos años en Alemania.

En la estación de Portas despidieron á los Sres. Ortigueira y Domínguez, en la tarde del miércoles último, numerosos amigos, que, abundando en nuestros más vivos deseos, hicieron fervientes votos por el pronto regreso de los expedicionarios y el completo restablecimiento de la quebrantada salud del Sr. Ortigueira.

También salió para Trives (Orense) donde permanecerá breves días el reputado médico de esta localidad D. Aurelio Perez Alvarez.

Victima de rápida y cruel dolencia falle-

ció en Santiago el organista de la Catedral D. Marcelino Lozano, hermano de la ilustrada profesora de instrucción primaria de esta villa, á quien enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

Fué nombrado Gobernador civil de esta provincia D. Justo Sarabia y Pardo, marqués de Haras y ex-Diputado á Cortés.

El jueves se celebró en la iglesia de Santo Tomás el acto fúnebre de aniversario por el alma de D. Satiro Bayón Trapote, fallecido hace un año en Madrid.

A la viuda y demás familia de nuestro malogrado amigo reiteramos el más sentido pésame.

La «Gaceta» publica una real orden de Gobernación eximiendo del exámen previo á los médicos, farmacéuticos y veterinarios que hayan de desempeñar plazas de titulares.

Fué nombrado de real orden Alcalde del Ayuntamiento de Padrón el hijo de esta villa y distinguido amigo nuestro D. Luis Piñeiro Legerén, al que felicitamos.

El día 27 del pasado mes celebráronse concurridas romerías en las parroquias de Estacas, Lantaño y Rebón, sin que ocurriese incidente alguno desagradable.

Dícese que el Sr. Navia, molestado por la preterición de que ha sido objeto en la designación de cargos concejiles, se retira á la vida privada, imitando la conducta de otros fieles amigos de Salgado que hace ya tiempo adoptaron igual energética y trascendental resolución.

Nuestro querido colega «La Lucha», de Vigo, ha sido denunciado por supuestas injurias que el Sr. Beránger, ex-Gobernador civil de esta provincia, creyó ver en un jocoso artículo que publicó aquel periódico.

Lamentamos muy de veras el percance sufrido por el colega y deseamos vivamente que no tenga mayores consecuencias.

Imprenta y Librería á cargo de Joaquín Poza Cobas.—Micheleua 8 Pontevedra

## PÉRDIDA

Se ruega á la persona que haya encontrado un dije-guardapelo, que se perdió el domingo último, lo entregue en la Calle Real, número 5, donde se le gratificará.

## ALQUILER

Se alquila la casa de la calle Real, donde estuvo el Café Moderno.

Informará la señora Viuda de Pardeiro.

Cepas, Eucaliptos y Repollos, para plantar.

Se venden en la huerta de los Sres. Viuda é hijos de Manuel García Villadamigo.

Caldas de Reyes.

